

S.M./R.G



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

NOS LID.^{LO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario
Apostólico *ad instar* de Su Santidad, Pre-
dicador de S. M., etc.

Al venerable é ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y de-
más individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y
amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor
Jesucristo.

Omne donum perfectum desursum est...

Todo don perfecto de arriba viene—**Jac. I—17.**

GN Dios está toda verdad. Él es el padre de la
verdad. Fuera de Dios no se halla, porque no
existe. Los que la buscan fuera de Dios, an-
dan en tinieblas, y caen en el vacío. La estólida pregun-
ta de Pilatos: ¿Qué es la verdad? es el eco fiel de lo que

se preguntaba toda la humanidad, fuera del pueblo escogido, ántes de la venida del Señor. Roma, dominadora del mundo, y Grecia, madre fecunda de filósofos, se hallaban haciendo la misma pregunta, á la venida del Redentor. Alejándose del centro de las primitivas revelaciones los pueblos que las poseían, llegaron en su dispersión, á alterarlas y desfigurarlas, pasando de la verdad al error, de la cultura á la incultura, en tanto ó mayor ó menor grado, cuanto era mayor ó menor su alejamiento de aquel centro, ó su falta de contacto con los que la verdad retenían. Sin hablar de los pueblos que vinieron á mayor abatimiento, aquellos que, aunque dentro de aquel extravío, retuvieron ó reconquistaron ménos oscuros destellos de la primitiva luz, agotaron en todas regiones y en todos tiempos la potencia del humano ingenio, para ver de descubrir por solo su esfuerzo, el reino de la verdad, sin alcanzar otra cosa, que añadir mayor densidad á las nubes que les ocultaban ó sombreaban la verdad. Todo el poderío de su política y de sus armas, todo el influjo de sus escuelas y de sus sábios no bastaron para romper el círculo en que los tenían encerrados la degradante idolatría y la cruel esclavitud. El mas poderoso esfuerzo de la razon humana no supo introducir en el seno de la sociedad, ninguno de los principios de fraternidad, de conciencia, de libertad, de justicia, de nada en fin, de lo que reviste al hombre de la dignidad de su especie. La razon humana tiene declarada su quiebra en todas sus especulaciones filosóficas, políticas y morales que deben conducir al descubrimiento de la verdad y de las leyes de justicia, en que sea reconocida la humana dignidad, y en que se asienten el justo órden y la paz. El llamado divino Platon, de tan poderoso ingenio al que seguramente no ha superado, ni tal vez igualado el de los

grandes filósofos racionalistas modernos, al tratar el orden político-social, puesto á bosquejar una república bien concertada, coloca en ella, como institucion basada en la naturaleza, la esclavitud, y entre otros horrores, el abandono de los niños ménos robustos y de los ancianos.

El hombre, mucho que pese á racionalistas y modernos rebeldes, nace en dependencia, de su ser físico, de su ser intelectual, de su vida moral. El niño recién nacido no viviría veinte y cuatro horas sin el pecho de su madre, y en toda su infancia necesita de los cuidados maternales. Así el entendimiento humano necesita de la nutricion de la euseñanza, para su vida y para su desarrollo. Y el hombre ya formado necesita defensa y apoyo en la sociedad, fuera de la cual no viviría: lo mismo el entendimiento, si no se nutre del depósito de verdades inmutables que guardan el género humano parcialmente, y totalmente la Iglesia Santa, verdades luminosas que no permiten errar el camino, y que el Padre de las luces ha hecho descender sobre nosotros. Cosa admirable, y que sería sorprendente, si no fuera de constante experiencia: que generaciones de filósofos no acertaran á descubrir de donde dimanaban la verdad y la justicia y todo bien, y nos lo descubra con natural sencillez, un apóstol que no tuvo relaciones con Academias ni Liceos, hallando siempre patente y confesando tal descubrimiento, el curso de los siglos. «No andeis en error,» dice el apóstol Santiago: *Nolite errare*: «no os »fatigueis en vano, buscando y pensando hallar la »dad y el bien, donde no se hallan: tales tesoros no son »producto de humanas especulaciones: habeis de bus- »carlo más alto»: *omne datum optimum, et omne donum perfectum desursum est*: «toda esta riqueza ha sido dada, toda esta hermosa y acabada dádiva ha venido

de arriba: no la hemos descubierto nosotros, no: ella nos ha sido enviada por el Padre de las luces:» *descendens a Patre luminum*: «y mirad: es dádiva segura:» ¿veis como la luz del sol ó se nos oculta ó se amortigua, á pesar de que sin luz la vida es imposible? «pues esa dádiva es siempre constante y permanente: el que la envía no está sugeto á mudanza alguna ni á eclipse:» *apud quem non est transmutatio, nec vici similitudinis obumbratio*: carecíamos de vida intelectual, estábamos como muertos á la razón y á la verdad: podríamos decir en tal sentido, que carecíamos de existencia: y el Padre de la luz nos engendró, nos dió vida, por la palabra y el ejemplo del Hijo Unigenito: *genuit nos verbo veritatis*: «nos engendró, nos trujo á la vida por el Verbo de la verdad.» Hechos participantes de su vida, como los hijos de la vida de los padres, nuestra razón, nuestro entendimiento debía alcanzar tal elevación, adonde no hubiera llegado nunca ninguna humana razón en su mayor y más admirado esfuerzo. Habíamos de ser las primicias de aquel Divino Verbo y gozar del derecho de principado sobre todas las demás criaturas racionales, no traídas todavía á tal superior y nueva vida: *ut simus initium aliquod creature ejus*. Ha sido la sabiduría inefable, la Divina Verdad que se ha revelado al hombre, dejando con la claridad de su luz, confundida y en vilipendio, toda humana filosofía, todo arbitrario sistema para descubrir la verdad y la justicia, y hacer de ellas participantes á los hombres. Y para que quedara más patente el don divino, para que la humana vanidad no pudiera pretender mostrar como fruto de su esfuerzo, el don hallado, fue revelado á hombres indoctos segun la humana ciencia, quedando así más y más declarada la acción divina, probado y patentizado que aquella luz de doctrina y de virtud no puede venir sino del cielo.

Y de la verdad, como de fuente única, como raíz de que toma vida, nace la justicia, que encierra todo concepto de bien vivir, toda noción de ordenada acción, que haga posible la vida de la sociedad, y asegure los medios de su desarrollo y posible perfección. Como de un campo pedregoso no se puede esperar rico sembrado, ni en un jardín abandonado é inculto hay que buscar vistosas y fragantes flores; fuera de la verdad que está en Dios, no nace ni se hallará jamás la justicia. Como verdad de inspiración, que es asimismo verdad histórica y de recta razón, nos lo declara el profeta Isaías: «La justicia», dice, «nace y deriva de Dios, de él brota, »y fuera de él no se halla. Es tan propio de Dios, como »es propiedad de la tierra producir gérmenes, como es »propio del cultivado jardín hacer germinar y crecer »las semillas en él depositadas:» *Sicut enim terra profert germen suum, et sicut hortus semen suum germinat, sic Dominus Deus germinabit justitiam.* (1) Habla seguidamente el profeta, del Justo, del Salvador, que como faro encendido, como potente y fulgente luz, derramará aquella virtud sobre todo el mundo. «Por esto,» dice, su nombre será ensalzado y glorificado entre todos los pueblos de la tierra:» *et laudem coram universis gentibus.* (2) Y advertid que, para aparecer y ser mirado tan glorioso, no ha tenido ni el esplendor de la cuna y del linaje en la tierra, ni la fama de grandes victorias alcanzadas, ni los altos honores, ni las deslumbrantes riquezas: ha bastado presentarse vestido y adornado de la justicia: tan inestimable en su valor, tan grande la carencia que de ella el mundo sentía, para haber reconocido superior á todo nombre, el nombre del portador de ella. Así es como el aprecio de la superioridad de la doc-

(1) Isai. L XI.—11. (2) *Id. ibid.*

trina revelada sobre las teorías y prácticas que esta halló en el mundo, es un hecho constante y patente en la sucesión de los siglos. ¿Quién podría colocar al lado de las virtudes cristianas, aquellas infames y monstruosas prácticas que eran baldón de la humanidad? ¿Donde comparar aquella esclavitud cruel, declarada de derecho y como natural por filósofos y jurisconsultos, con la digna y suave libertad de los hijos del Cristianismo? Como no vamos en este documento, á un trabajo apologético, sino á una instrucción, nos abstenemos de hacer el doble detallado cuadro de aquella vergonzosa ignominia, y de esta realzada dignidad. Sólo diremos con el testimonio de la Historia, por nadie contradecida, que la idolatría, los más detestables vicios y los más enormes crímenes se hallaban reconocidos por la religion y por las leyes, practicados por filósofos y por el pueblo; y que todo ello da la razon á lo que decía Tertuliano: (1) que «donde» no se halla Dios, tampoco se halla verdad alguna:» conforme esta máxima con lo que enseña San Pablo: «Si» alguno,» dice, «no abraza la sana palabra de Nuestro» Señor Jesucristo y aquella doctrina que es conforme á» piedad, es un soberbio, nada sabe, flaquea y se consu-» me sobre cuestiones y contiendas de palabras, de don-» de nacen y se originan envidias, blasfemias, pensa-» mientos perversos, alteraciones entre hombres de en-» tendimiento corrompido y que están privados de la» verdad. (2)

Imponderable y superior á todo encarecimiento es el bien que el hombre, que la sociedad han recibido del Cristianismo. Si faltaran las profecías, si faltaran los milagros, si tantos otros testimonios de la divinidad de

(1) *De præscrip. advers. hæretic. c. 43.*

(2) *1. Tim. c. VI—v. 3 et seq.*

su Autor, de la verdad de su doctrina, de la soberana justicia que en su doctrina se encierra; tendríamos suficiente fundamento para todo ello, en el estado social del mundo, en una y otra edad, la que precedió, y la que siguió á la proclamacion de la Carta, diríamos, de libertad y de salvacion de los hijos y de los pueblos que habían de ser redimidos, como hemos ántes ligeramente apuntado. Largos siglos de experiencia habían dejado al manifiesto, la impotencia de la humana razon para descubrir y asentar las leyes de eterna verdad y de eterna justicia. Y cuando en la nueva edad, los apóstoles de la sola razon áun en medio de la luz que á su pesar les comunica el cristianismo, discurren y fundan sistemas para indagar la verdad y fundar el órden social, se observa y se toca declarada regresion á aquel antiguo estado. Las causas que obraron aquella antigua corrupcion, siendo las mismas en los modernos filósofos, han de producir iguales resultados. Todo observador los descubre en los actuales momentos, allí donde se ha iniciado aquella labor de constituir á la humana razon, inventora de la verdad y reguladora del órden social. «La muerte de la sociedad, la muerte del género humano» dice uno de los más grandes pensadores que ha tenido el mundo, «sería el resultado de la victoria que la sabiduria moderna se esfuerza á alcanzar sobre la religion.» (1)

Luego los cristianos somos de condicion superior á la de toda otra humana criatura que no haya llegado á la luz que á nosotros ilumina. Somos hijos y participantes de herencia de Aquel, á quien, dice el Apóstol, *ha colocado Dios sobre todo principado y potestad y virtud y dominacion, y sobre todo nombre, por celebrado que sea,*

(1) Lamennais — Ensayo.

no sólo en este siglo, sino también en el futuro. (1) Concedores de nuestra dignidad, de nuestra alteza, no sometemos nuestros actos al imperio de ninguna dominación que nos afrenta. No somos esclavos, no somos rebaño. Nuestros entendimientos no se inclinan ante ídolos vanos, corrompidos y corruptores de toda humana dignidad. Nuestras conciencias no se funden en lo que llaman conciencia universal, que es la negación de la personalidad humana, la afirmación de irresponsables, como los irracionales, con el cedido derecho á ser tratados como tales por los que, si llegan á decirse Estado, puedan venir á decretar y resolver lo que á sus prejuicios responda, y negadas en sus mudables pensamientos, las nociones de bien y de mal, venga á ser regida y gobernada la noble especie humana, por la arbitrariedad y la violencia. Nosotros empero vivimos y somos parte del imperio de Aquel, á quien dijo el Eterno, según San Pablo: *Cetro de rectitud, el cetro de tu imperio.* (2)

El haber merecido tanta y tan alta dignidad, obliga por doble motivo á los cristianos, á conservarla y á defenderla, como se defienden los bienes que más se estiman. De un lado está el propio interés, que es la evitación del peligro de volver al estado de ignominia, que hallamos ántes del cristianismo, y después del cristianismo en los pueblos que de él totalmente se separaron, como Asia y Africa, por ejemplo: que los pueblos que sólo han roto la unidad de la fe y de disciplina, viven de la savia que les presta la religion misma que no obedecen, aunque como en cuerpos enfermizos, no basta á evitar las manifestaciones del mal que encierran, el socialismo anarquista, compendio de todo desórden. De otro lado, obligados se hallan los cristianos á gratitud, por la alte-

(1) *Ephes.* I — 21. (2) *Hæbr.* I — 8.

za del estado y dignidad á que han sido llamados y traídos. Los que sirven á los Reyes y á los Príncipes llegan á participar de todo honor, ménos el de pertenecer al linaje de aquellos. Y siendo el Rey y Señor á quien sirven los cristianos, Rey de Reyes, y estando á tal infinita distancia de nosotros; cuando eramos ya, dice San Pablo, de su linaje, *genus ejus sumus*, (1) toma nuestra naturaleza, y nos hace por el bautismo, miembros de un cuerpo del que él es cabeza: *Vos estis corpus Christi*. (2) No hay sobre la tierra honor comparable á este honor. Los libros santos al dar noticia de la muerte de Moises, apenas se acuerdan ni del gran legislador, ni del libertador del pueblo, ni de los milagros obrados. Pero tienen empeño en declarar, repitiéndolo, y encierran en ello el mas justo y superior elogio: que era fiel servidor del Señor: *Mortuus est Moyses servus Domini*: (3)... *post mortem Moysi servi Domini*. (4)

No serían los cristianos dignos de tanta alteza y de tantos beneficios, si no tuvieran toda aquella correspondencia de gratitud que su condicion pide y exige, mucho más, cuando es ordenacion del Señor, que aquella correspondencia nos sea, como declara el Apóstol, titulo para la continuada posesion de aquellos bienes y para la consecucion de nuevos beneficios.

El buen órden que debe reinar en todas las cosas, pide y hace necesario que los llamados á la luz de Cristo, á la verdad y á la justicia, se muevan y se mantengan dentro del espacio en que estas cosas se contienen, sin querer salir de él, y oponiendo todo su esfuerzo de inteligencia y de voluntad, á todo esfuerzo y á todo atractivo que de allí quiera separarlos. La paz y la tranquilidad que reinan y que fácilmente son de observar lo mismo en el corazon del hombre cristiano, que en el seno

(1) Act. c. XVII—v. 28 (2) I. Cor. — XII — 27 (3) Deut. (4) Jos.

de las cristianas sociedades, son claro indicio y testimonio de un orden guardado y de un fin que se cumple. La paz y la tranquilidad son el signo de la perfección alcanzada, son la misma relativa perfección: que aquellas son la meta, el fin á que naturalmente es llevado todo ser en capacidad y vía de progreso. Del buen orden nace la tranquilidad, y con ésta se hallan la paz, el bienestar. Bellamente lo dice San Agustín: (1) *Pax omnium rerum tranquillitas ordinis*: «La paz, la perfección de todas las cosas, está en la tranquilidad del orden». En este pensamiento se apoya lo que, refiriéndose á la indisolubilidad del matrimonio, dice un devoto autor: «¿Porque se dice que en la Ley nueva el sacramento del matrimonio es indisoluble por su naturaleza? »Porque Jesucristo, habiendo elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, lo llevó al colmo de su perfección; y es propio de una cosa que llega al ápice de su perfección, detenerse allá y quedarse en ella fija é inmóvil». (2)

Y así como del buen orden nace la paz, buen orden no se halla, sino es el que nace de la verdad. Y la verdad no se halla sino en el conocimiento de las relaciones de los hombres con respecto á Dios, y de los mismos hombres entre sí. Y estas relaciones no las describe, como ya dejamos apuntado, la humana razón ó la filosofía racionalista con sus varios y contradictorios sistemas, de los cuales ha de nacer natural y necesariamente, no otra cosa, que la arbitrariedad ó la fuerza. Por esto vemos tan desasosegadas y perturbadas las sociedades que, llamándose cristianas, han admitido en su seno y en el desarrollo de su ser y actividad, factores que las mueven fuera del orden que la razón y esen-

(1) *De Civit Dei*. L. 19, c. 13.

(2) La Motta-cit. por del Vecchio, T. Mor.

cia de sociedad cristiana demandan. No ha podido la impiedad pervertir todo el orden dentro del pueblo cristiano, que solo parece más ó menos sensibles alteraciones; y por estas solas alteraciones, la anarquía y la violencia producen estremecimientos de general angustia y de zozobra, reveladores de total destruccion de orden y bienestar donde y en el punto que la impiedad logre más profundos y generales arraigos.

Deber es, y necesidades del pueblo cristiano mantenerse en el orden y en el estado en que lo ha colocado la Bondad Divina. Donde falta la ciencia de Dios, el conocimiento de Dios y de su ley, entran á formar ley las opiniones encontradas de los hombres, sus pasiones é intereses, que como casi nunca tienen nada de comunes, engendran las discordias, y los trastornos y revoluciones son el fruto que llena á la sociedad de todo género de crueles excesos y maldades. No puede haber cosa rectamente ordenada, fuera de Dios, como declara el Apóstol hablando de las potestades: *quæcumque ordinatæ, a Deo sunt.* (1) Pero donde es guardada la ley del Señor, donde la confesion de la verdad y el respeto á la eterna justicia se revelan en las acciones de los hombres, en los usos y las leyes, allí, ya lo declara tambien el Apóstol: «la paz del Señor»: *pax super illos.* (2)

Este orden general de cosas que venimos describiendo, pide que los cristianos en la práctica de sus obras particulares, en fuerza de moverse dentro de aquel orden, las hagan revestidas de todas aquellas circunstancias ó condiciones que para que puedan llamarse buenas ó bien ordenadas, necesitan. Cosa que puede llamarse buena en sí ó por su naturaleza, si no la precede una deliberada y racional consideracion, si no la acompaña la recta intencion, si se presenta fuera de

(1) Rom. XIII. (2) Galat. — VI.

tiempo ó de lugar, si falta, en fin, algun justo y racional requisito para su realizacion, dejará de ser buena, aunque de su naturaleza lo sea, y podrá ser y será las más veces, no sólo estéril, sino perjudicial. No basta obrar el bien, sino obrarlo bien, como así lo declaran los libros santos: *Iuste quod justum est persequaris*: «Haz rectamente las obras rectas.» (1)

Así pues, todo hombre cristiano y de la misma manera la comunidad ó el pueblo cristiano, conociendo y haciendo conciencia del órden en que vive, es á saber, de su condicion de cristiano ó de pueblo cristiano, debe imponerse y proponerse guardar aquel órden de conducta, aquella manera de proceder dentro de la sociedad en que vive, que de él exijan las necesidades de los tiempos, el interés de la religion, el bien comun, la paz en la sociedad; nada perdonándose de lo que considere y entienda toca al cabal cumplimiento de sus deberes, en todos los órdenes de negocios que á aquellos intereses afecten, al propio tiempo que á los de sus almas. Esto pide el verdadero concepto de pueblo ó de hombre cristiano. Como al Apóstol no le separaban del servicio de Dios ninguna clase de enemigos, ninguna suerte de obstáculos, así los cristianos han de hallarse haciendo frente á los enemigos del nombre de Dios, en todas partes y en todas ocasiones, donde y cuando los enemigos del nombre de Dios se presenten. Cada nuevo recurso de los enemigos de la religion, exige de los cristianos un nuevo y adecuado medio de defensa de la misma, que es tambien la defensa suya propia y del crédito de su nombre de cristiano. No nos cansaremos de repetirlo en nuestros escritos pastorales. «Oportuna é inoportunamente», segun el precepto de San Pablo, al dirigiros nuestras exhortaciones, diré-

(1) *Deut. XVI.*

mos y repetirémos la obligacion tan grande en que están los cristianos de negar todo concurso, de no querer ver ni tocar siquiera á toda prensa, principalmente la periódica, que se llama anticlerical, para no llamarse por su propio nombre de impía. La prensa, el teatro, el cinematógrafo, envilecido apénas nacido, la política, son los principales elementos de que abusa la impiedad contra el nombre cristiano. El pueblo fiel, los católicos están en deber de poner todo su esfuerzo posible para embotar aquellas armas. Negarse á tomar en las manos aquellos públicos papeles; privarse de todo espectáculo que ofrezca aunque no sean mas que justas sospechas de irreligion ó de inmoralidad; usar de sus derechos electorales ejercitándolos al tenor de las normas por la Iglesia establecidas; todas estas cosas han de determinar y dar á conocer el carácter de hombre cristiano, han de ser en los presentes tiempos principalmente, el signo impreso en sus personas, por donde sea fácilmente conocida su condicion de cristiano: que sobre la obligacion de cada uno de santificarse, tienen los cristianos la de edificarse y alentarse mutuamente con ejemplos de trascendentales deberes cumplidos.

Pero ocurre que en los trances de cumplimiento de estos tan precisados deberes, suelen los católicos estudiar las circunstancias ó condiciones que rodean ó revisiten aquellos casos, á la luz de sus interesadas inclinaciones, mas bien que á la luz de los incommovibles principios del recto proceder. Mas nada complejas la mayor parte de las indicadas materias en que el cristiano ha de ejercitarse por modo especial, en los presentes tiempos; las obligaciones que imponen son óbvias y patentes, y todas admiten en caso dado, prudente y discreto consejo. Garantía de fiel cumplimiento será siempre al cristiano, llevar constantemente puesta la mira y la vo-

luntad inclinada á la observancia de esta exhortacion de San Pablo: de no conformarse á las exigencias del mundo en oposicion á Cristo, sino ofrecerse al mundo, ejemplo y norma de las virtudes de Cristo, para que el mundo se reforme. (1)

Nuestras tan hermosas manifestaciones, el pasado año, de protesta contra un malhadado proyecto, publicándose en toda la prensa católica de España, iban á aumentar las corrientes de vigorosos alientos á los que en todas las demas regiones, las mismas tan celebradas manifestaciones hacían, recibiendo nosotros de éstas, iguales alentadoras influencias. Así el recíproco influjo, el comun ejemplo, produjo una obra magnífica de defensa, que puso en cuidado y tiene detenido el avance enemigo.

Por confundirse los católicos con los impíos, por participar de sus obras, van sufriendo la bochornosa opresion de judios y masones, sus más fieros enemigos y de todo el orden cristiano, pues inspiracion ó imposicion de ellos son tantas leyes y disposiciones opresoras y vejatorias que pesan sobre los pueblos católicos; y sufrirán otras en proyecto, si no se deciden á poner un abismo entre la impiedad en todas sus formas y manifestaciones y la fe de cristianos. El dia en que, haciendo reflexion sobre lo que pide su dignidad, y considerando, que sufren despojo de los derechos inherentes á la profesion de su fe, establezcan aquella natural y obligada division, será el dia de la libertad de los hijos de Dios y de la tranquilidad de los pueblos.

Concluimos exhortando vivamente á nuestros amados diocesanos, á que, penetrándose de la verdad y justicia que se contienen en el orden que hemos venido describiendo, lleven siempre ajustados sus actos á tal orden, sirviendo así, al propio interes de su salvacion,

(1) Rom. XII.

y al interes de la religion y de la sociedad. Al mejor logro y cump'imiento de tal órden, invita y conduce esta exhortacion de San Pablo á los Filipenses: *Guardaos de aquellos malos operarios: y en cuanto á nosotros «contínúa», tengamos los mismos sentimientos, y perseveremos en la misma regla.* (1)

En prenda de este nuestro deseo y de vuestro bien y salvacion, os enviamos con todo afecto nuestra pastoral bendicion.

En el nombre del ✠ Padre del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca á los diez y nueve dias del mes de Febrero de mil novecientos once.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio.*

(1) III—2—16.

NOTA: Esta pastoral será leida la inmediata Dominica segunda de Cuaresma en la Catedral é Iglesias parroquiales.

Muerte de la señora Madre de nuestro Excmo. Prelado

El Señor que en su infinita misericordia se digna purificar á los justos en el crisol de la tribulación, ha permitido que una grande amargura aflija en la actualidad á nuestro muy amado Señor Obispo. Esa amargura ha sido causada por la irreparable pérdida de su señora Madre D.^a María Josefa Ribas y Francolí, fallecida en la isla de Ibiza, su país natal, el día 20 del pasado mes de Febrero, despues de recibidos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, con la Bendición Apostólica.

Avisado por telégrafo nuestro Excmo. Prelado del estado gravísimo en que se hallaba su señora Madre, embarcó, el día siguiente 19 del pasado Febrero, para Mallorca é Ibiza deseoso de asistir á la respetable enferma.

Llegó á Palma S. E. Ilma. por la noche del mismo día, hospedándose en unión de su capellán familiar que le acompañaba Sr. Planells, en el Palacio Episcopal, mientras aguardaba con indecible angustia, el momento de aprovechar el primer correo para continuar su viaje á Ibiza.

Dios nuestro Señor, en sus inescrutables designios, dispuso que el Sr. Obispo no pudiera satisfacer sus vivísimos deseos y que hallándose aún en Palma recibiera la fatal noticia de la muerte de su amantísima Madre.

Apenas se supo en Mallorca la grande tribulación que affigia á nuestro venerable Prelado, pasaron al Palacio Episcopal, el Ilmo. Cabildo y salientes personalidades de la vecina isla, deseosas de hacer presente á nuestro dignísimo Prelado se asociaban de corazón á su justa y honrada pena.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de Mallorca, que siempre ha distinguido á su hermano el de esta diócesis con singulares y grandes muestras de verdadero afecto y delicada atención, redobló en aquellos momentos su solicitud, para aliviar en cuanto era dable, la aflicción de su amado

compañero y huésped, haciendo lo propio los apreciables familiares del dignísimo Sr. Obispo Dr. Campins.

Debido à espontáneas gestiones de los amigos de nuestro Prelado, salió de Palma para Ibiza, el día 21, en viaje extraordinario, el vapor «Ciudad de Palma», para que nuestro Prelado tuviera siquiera, en medio de su grande tribulación, el consuelo de asistir al entierro de su señora Madre.

En efecto, gracias à ese nobilísimo y generosísimo acto realizado por nuestros hermanos mallorquines en favor de nuestro afligido Prelado y à que éste eternamente estará agradecido, pudo llegar S. E. à Ibiza la noche del referido día 21, y tributar ante el cadáver de su señora Madre la ofrenda de las lágrimas, como desahogo natural del dolor y elevar al cielo sus plegarias en compañía de su distinguida familia, para el eterno descanso del alma de la ilustre difunta.

Al entierro del cadáver acudió Ibiza entera, pues todas las clases estuvieron dignamente representadas, en el fúnebre cortejo, asistiendo asimismo el Ilmo. Cabildo en pleno de la Catedral de aquella isla, testimoniando los ibicencos, con esa elocuente manifestación, el grande aprecio y alta consideración à la familia de la finada.

La tristísima noticia del fallecimiento que nos ocupa, llegó à esta diócesis telegráficamente, sintiendo todos los buenos menorquines la honda pena de su muy amado Pastor. El Ilmo. Cabildo acordó se celebraran en esta Catedral solemnes funerales al día siguiente, como en efecto se ofrecieron en sufragio de la señora Madre del Prelado.

Fué oficiante el M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano y Secretario de Cámara de este Obispado, habiéndose cantado por la residencia de la Catedral una magestuosa Misa à canto llano con acompañamiento de harmonium.

Ademas del Ilmo. Cabildo, ocuparon asientos corales los Rdos. Sres. Sacerdotes adscritos y los catedráticos y alumnos internos del Seminario.

Se levantaba en uno de los lados de la nave de dicha iglesia un severo catafalco, en torno del cual ardian numerosos blandones.

Al fúnebre acto asistieron calificadas personas, distinguidos amigos del Rdm. Sr. Obispo, comisiones del «Colegio Salesiano» y «Círculo Católico».

Nos consta asimismo, que todas las Comunidades Religiosas de esta Diócesis y muchas Asociaciones piadosas, han ofrecido y siguen ofreciendo sufragios para el alma de dicha señora.

Esas expresivas demostraciones de afecto á nuestro Prelado, como también las no menos expresivas manifestaciones de condolencia que telegráficamente y por correos ha recibido y continúa recibiendo S. E. Ilma., procedentes de estos sus amados diócesanos de todas las clases sociales, han de haber proporcionado algún suave lenitivo á su apenado corazón, viendo que sus fieles hijos saben compartir las penas y dolores de su amantísimo Padre.

Nos creemos excusados de formar el elogio de la difunta, bastando para adivinar las virtudes que debían adorar á su alma, saber que ella fué la primera mentora de sus hijos y que Dios le concedió la inefable dicha de ver á uno de ellos á la alta dignidad de Príncipe de la Iglesia, en recompensa sin duda de su ejemplar labor doméstica y cristiana.

Huelga por fin, que manifestemos cuán hondamente hemos sentido la presente tribulación de nuestro amadísimo Prelado y que á pesar de hallarnos lejos de su sagrada persona, nuestro espíritu y corazón le acompañan continuamente en las actuales tristísimas circunstancias.

Una oración para el eterno descanso de la finada y para que el Señor derrame sobre su familia el bálsamo de la más cumplida resignación cristiana.

R. I. P. A.



CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

Han dado principio en esta Diócesis á la Santa predicación cuaresmal los Rdos. Religiosos Capuchinos siguientes: Fr. P. Miguel Angel de Barcelona, en esta ciudad, Fr. P. Doroteo de Barcelona, en Mahón, Fr. Emilio de Vilaller, en Villa Carlos y San Luis y Fr. P. Bernardino de Mataró en Alayor. Que Dios bendiga y haga fecunda la semilla de la divina palabra, que esos celosos operarios evangélicos se proponen depositar en los corazones de los menorquines.

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en circular publicada en el número anterior de este BOLETIN, se ofrecieron al Señor en todos los pueblos de la Diócesis, solennes cultos de desagravio con exposición de S. D. M. durante el triduo de Carnaval.

La Asociación del Apostolado de la Oración de esta ciudad, como anualmente acostumbra, desplegó la mayor esplendidez y solemnidad en los cultos de Cuarenta-Horas celebrados en la iglesia de San Agustín. Desde la primera hora del día en que se ponía al Señor de manifiesto, hasta la hora de la noche en que se reservaba, se venía celebrándose, con breves interrupciones, una hermosa y variada série de piadosos actos que contribuían poderosamente á atraer las almas fervorosas á los pies del Señor Sacramentado.

Ha predicado los sermones del Triduo el Rdo. P. Miguel Arcangel, religioso capuchino, encargado de la predicación cuaresmal este año en esta ciudad. En los referidos sermones, presentó el orador al Sagrado Corazón de Jesús como Rey del amor, del dolor y de la santidad, desarrollando muy acertadamente las tres indicadas ideas.

El día último del Triduo hubo concurrída Misa de Comunión, que celebró el M. I. Sr. Provisor y Gobernador Eclesiástico S. P., quien asimismo por la noche del mismo día llevó la sagrada Custodia en la brillante procesión de reserva, verificada en el interior del templo.

Con la solemnidad y esplendor que las caracteriza celebráronse en Alayor en los días 10, 11 y 12 del próximo pasado Febrero las anuales Cuarenta Horas, con que aquella Parroquia obsequia á su Titular y Patrona Santa Eulalia.

Fueron oradores en los tres días los Rdos. Sres. D. Juan Mercadal, Párroco de San Francisco de Mahón, D. Miguel Janer, Rector de San Clemente y D. José Gomila, Profesor del Seminario, quienes consiguieron cautivar la atención del numeroso auditorio, que llenaba por completo el espacioso templo parroquial especialmente en la fiesta de Santa Eulalia.

En este día celebróse concurrencidísima Misa de Comunión y en la Mayor ofició el M. I. D. Jaime Serra, Canónigo, cantando las glorias de la invicta Virgen y Martir el mencionado Sr. Gomila. En tan solemne función lo propio que en la de la noche la parte musical estuvo á cargo del brillante sexteto, que con tanto gusto como pulcritud interpreta la música sagrada, realizando así las solemnidades religiosas de Alayor.

Pero el acto más imponente y grandioso fué la Proce- sión de Reserva. Nutridas filas de Adoradores y T. rsicios de Mahón y Alayor, con sus respectivas banderas, daban la vuelta á la nave de la iglesia, abriéndose paso con dificultad entre la apiñada concurrencia. Seguía el Rvdo. Clero en número considerable; luego el M. I. Ayuntamiento, cuyos miembros presididos por el primer Teniente de Alcalde sostenían las varas del Palio. Bajo éste llevaba la rica Custodia el M. I. Sr. Serra, cerrando el cortejo los Mayordomos del Santísimo con sendos blandones.

Es digno de notarse que al bajar el Preste del altar para emprender la triunfal carrera estaban ya cercanas al mismo las primeras filas que abrían la marcha de la Proce- sión. Dato es este que dice mucho en favor de la religiosidad del pueblo de Alayor, tan combatido en nuestros días por los impíos, por lo cual es digno de la más efusiva felicitación al contestar á los esfuerzos de la impiedad con demostraciones de Fé como la sucintamente reseñada.

S mario—Carta Pastoral del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con motivo del presente santo tiempo de cuaresma, pág. 39.—Muerte de la señora Madre del Exemo. Sr. Obispo, pág. 54.—Crónica de la Diócesis, pág. 57.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.